

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIA FERNANDA MENA OBANDO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.004.189.482

CONTRATO No. 756-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el periodo reportado se tiene asignadas veintinueve (29) PPR, de las cuales veinticinco (25) se encuentran en estado Activo, una (1) inactiva, una (1) suspendida, una (1) en investigación por causal sobrevenida y una (1) en investigación por abandono al proceso de reintegración. De la Población que se encuentra en estado activo se atendieron veintitrés (23) PPR, una (1) PPR no fue atendida debido a que se desplazó a Leticia y se está a espera que el GT Cundinamarca le brinde la respectiva atención. Representando esto al (95%) de cumplimiento correspondiente al indicador 2 del tablero de control.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo reportado se realizaron tres (3) conceptos de reintegración, tres (3) caracterizaciones y un (1) PdT; quince (15) Planes de Trabajo están en ejecución y ocho (8) en Elaboración. Se realizaron dos (2) Evaluaciones de PdT. Todas las PPR se encuentran en el proceso dentro de los tiempos establecidos. Representando esto al 100% de PdT cumpliendo satisfactoriamente con el indicador 6 del Tablero de Control.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo reportado se creó un (1) PdT de la PPR con CODA 0277-18, teniendo en cuenta la caracterización realizada, sus características individuales y de su grupo familiar, analizando las dinámicas socioeconómicas y culturales del contexto; cabe resaltar que una de las PPR se encuentra en Fase de Estabilización, por tanto su PdT está enfocado especialmente en la categoría de avance cognitiva, puesto que se denota desconocimiento de varios factores dentro de las dimensiones Personal, Familiar, Educativa, Salud Ciudadana y Seguridad.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo reportado se realizaron veintinueve (29) acuerdos programados representando el 93% de cumplimiento en el indicador 7 del Tablero de Control. Los acuerdos realizados estuvieron enfocados en las Dimensiones: PERSONAL: donde se trabajó el reconocimiento e identificación de las relaciones consigo mismo y con los demás, redes de apoyo y plan de vida en el marco de la legalidad utilizando como estrategia metodológica videos y Matriz DOFA. PRODUCTIVA: Se trabajó estado financiero por medio de la reflexión sobre ingresos y gastos y manejo del dinero, y se recibió asesoría financiera por parte de Bancolombia. FAMILIAR: se trabajó identificación de imaginarios familiares por medio de la lectura guiada de un cuento y por medio de la creación de un árbol familiar. SALUD: se trabajó el reconocimiento de la Salud Mental por medio de un caso de la vida real "Edgar Espinosa" quien fue un músico famoso pero debido al consumo de SFA perdió todo, esta estrategia con el fin de permitir el reconocimiento y prevención con respecto al uso y abuso del consumo de SPA (Alcohol, marihuana, perico y cigarrillo); EDUCATIVA: Se realizó la vinculación al sistema educativo. SEGURIDAD: por medio de un ejercicio lúdico y de reflexión se identificó comportamientos y actitudes personales y riesgos en el entorno.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizó gestión con Bancolombia por medio de oficio para realizar capacitación en Educación Financiera a las PPR, asimismo, se solicitó colaboración a dicha entidad para subsanar inconvenientes que se han venido presentando con las cuentas bancarias de algunas PPR. Se enviaron oficios de invitación a Fedecacao, Ecomar, Alcaldía, Chocolate Tumaco y Escuela Taller con el propósito de socializar la Convocatoria Formación a la Medida y realizar convenios con dichas entidades. Se realizó gestión con Defensoría del Pueblo para apoyar el proceso de tutela de las dos (2) PPR que presentan discapacidad.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	De las PPR asignadas en estado activo, veinticinco (25) cuentan con la afiliación al SGSSS, diecinueve (19) PPR tienen interés en continuar sus estudios de Formación Académica y seis (6) Formación para el Trabajo, por tanto, se van a realizar las inscripciones de F.A con la I.E La Variante y UNAD. Con la PPR con CODA 0329-13 se están adelantando gestiones para inscripción al programa Generación E con la UNAD. Se realizó acompañamiento a una PPR a la DIAN y a Bancolombia para solucionar un inconveniente con la cuenta. Se gestionaron cinco (5) citas médicas para las PPR con las entidades de salud correspondientes.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	De las PPR asignadas en estado activo, nueve (9) PPR se encuentran en Fase de Estabilización, catorce (14) PPR se encuentran en Ciclo 2 de la Ruta de Reintegración, con ellas se está trabajando en los PdT actividades que permiten trazar su proyecto de vida, analizar sus habilidades y características particulares con el fin de consolidar proyectos productivos que sean estables y duraderos, y estén sujetos a sus objetivos de vida; una (1) PPR se encuentra en Ciclo 4 de la Ruta de Reintegración, esta última se encuentra vinculada por contrato de prestación de servicios con la ARN en el cargo de Promotor. Se postularon cuatro (4) PPR al Modelo de Entornos Productivos, tres (3) en Agropecuario y una (1) en Agroindustrial.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo reportado no se realizaron culminaciones del proceso de reintegración debido a que la mayoría de la población se encuentra en Fase de estabilización y ciclo 2 y 4 de la Ruta de Reintegración. Las PPR a quienes se les brindó asesoría con respecto a su decisión de retirarse de la ruta, se presentaron este mes a recibir atención psicossocial de manera normal, y manifestaron que no van a desistir del proceso. Las PPR asignadas cumplieron con las actividades programadas en este periodo de manera satisfactoria.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

MARIA FERNANDA MENA OBANDO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

1.004.189.482

CONTRATO No.

756-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.

Se participó de la jornada de conmemoración contra el Reclutamiento Infantil "Mambrú no va a la Guerra" y se participó del evento organizado por la Gobernación de Nariño "Manos a la Obra". Se realizó la socialización de la Convocatoria Formación a la Medida convenio OIM-ARN a las entidades Fedecacao, Ecomar, Escuela Taller, Chocolate Tumaco y Alcaldía Municipal.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.

El día 7 de febrero se participó de la reunión de equipo, en donde se presentó al equipo de colaboradores de la Agencia y se dio a conocer la oferta que tiene el SENA. El día 11 de febrero se participó de la reunión con el equipo de reintegradores donde se habló sobre Modelos de Entornos Productivos, Formación a la Medida y se escogió los líderes por cada proceso. El día 13 de febrero se participó de la reunión de equipo con el coordinador del GT Diego Bastidas en donde se habló sobre el Plan de Acción y las metas a cumplir para el año 2019.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su Contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado

Se diligenciaron los formatos correspondientes al Caso Excepcional de la PPR con CODA 0328-17 y se entregaron vía correo electrónico y físico a la Asesora de Ruta. Se envió a la asesora de ruta el reporte de inasistencias. Se respondió el correo correspondiente a BIE y Culminaciones, se envió al Profesional de Salud información para postulación de las dos (2) PPR con Discapacidad a componente específico. Se envió a la asesora de ruta matriz correspondiente a postulación a MEP. Se entregó vía correo electrónico y físico el Informe Mensual de Actividades en el plazo establecido.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

Durante el periodo reportado se cargó la información al Sistema de Información para la Reintegración -SIR; se registraron tres (3) caracterizaciones, tres (3) conceptos de reintegración, un (1) PdT y veintinueve (29) seguimientos de forma oportuna, confiable y veraz.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Se entregaron al Técnico, dos (2) Listados de Asistencia de atención psicosocial. Se entregó al funcionario encargado de Archivo el FUID.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Se tomó el liderazgo del proceso de Formación para el Trabajo y lo correspondiente a Salud.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

MARIA FERNANDA MENA OBANDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 28 feb 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reintegración.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"